



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 2.428.-1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA DEL "SERVICIO DE OBRAS MENORES Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS", ID 3735- 1-LP15.

Laja, 07 de Abril del 2015.-

VISTOS:

- 1) Contrato de fecha 28.01.2015, suscrito con la empresa PRESERVI S.A., RUT 96.664.690-K;
- 2) D.A. N°639 de fecha 30.01.2015, que aprueba contrato;
- 3) Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del "Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias", ID 3735-1-LP15, a los siguientes funcionarios:

Sra. Marta Carrimán Henríquez: Inspección Administrativa
Sr. Eduardo Pinto Villalobos: Inspección en terreno.

2. **REMÍTASE** copia del presente Decreto a la empresa PRESERVI S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal